

HUELLA DE CARBONO 2025

Preparado por RIMAC Seguros



ACRÓNIMOS

CC	Cambio climático
GEI	Gases de Efecto Invernadero
HC	Huella de Carbono
HCP	Huella de Carbono Perú
IPCC	Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático
PCG	Potencial de Calentamiento Global
RIMAC	RIMAC Seguros y Reaseguros

ÍNDICE

ÍNDICE DE TABLAS	3
1. INTRODUCCIÓN	5
2. MARCO CONCEPTUAL	5
3. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INVENTARIO DE LA ORGANIZACIÓN	8
3.1. Descripción de la empresa	8
3.2. Alcance del inventario	8
3.3. Selección de año base y periodo del informe	10
3.4. Responsables de información	10
3.5. Propósito y objetivos del informe	13
3.6. Usuarios previstos del inventario	13
3.7. Método de divulgación de la organización	13
3.8. Gases de efecto invernadero incluidos	14
4. LÍMITES DE LA HUELLA DE CARBONO CORPORATIVA	15
4.1. Límites operativos y exclusiones	15
4.2. Fuente de GEI excluidas	18
5. METODOLOGÍA DEL INVENTARIO DE GEI	19
5.1. Principios de cálculo	19
5.2. Gases de efecto invernadero	19
6. CUANTIFICACIÓN DE EMISIONES 2025	21
6.1. Resultados de Huella de Carbono	21
6.2. Resultados por fuente de emisión	24
6.3. Calidad de datos e incertidumbre	25
6.4. Criterios de significancia	27
7. ACCIONES DE MITIGACIÓN	29
8. CONCLUSIONES	32

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1: Conceptos sobre cambio climático y huella de carbono	5
Tabla N° 2: Unidades operativas consideradas en la HC 2025	8
Tabla N° 3: Responsables generales de entrega de información	10
Tabla N° 4: Responsables por fuente de emisión de GEI	10
Tabla N° 5: Usuarios y usos previstos del inventario de GEI	13
Tabla N° 6: GEI listados por el IPCC y reconocidos en la UNFCCC	14
Tabla N° 7: Categorías consideradas en la HC 2025	16
Tabla N° 8: Fuentes de GEI excluidas	18
Tabla N° 9: Principios de cálculo	19
Tabla N° 10: GEI listados por el IPCC y reconocidos en la UNFCCC	20
Tabla N° 11: Huella de Carbono RIMAC 2025	21
Tabla N° 12: Huella de carbono relativa	23
Tabla N° 13: Otras emisiones de GEI de RIMAC	23
Tabla N° 15: Criterios de incertidumbre	26
Tabla N° 16: Criterios de significancia de las emisiones indirectas	27
Tabla N° 17: Matriz de análisis de significancia de las emisiones indirectas	28
Tabla N° 18: Interpretación del resultado de significancia	29
Tabla N° 19: Acción de mitigación 2025	29
Tabla N° 20: Generación de residuos orgánicos (kg) 2024 y 2025	31

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1: Huella de Carbono RIMAC 2025	23
Gráfico N° 2: Huella de Carbono RIMAC 2025 por fuente de emisión	24

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1: Valores de PCG para los principales GEI	34
Anexo 2: Metodología de cálculo	36
Anexo 3: Factores de emisión	47
Anexo N°4: Señalética y activaciones de segregación en la fuente	54

HUELLA DE CARBONO CORPORATIVA 2025

RIMAC seguros y reaseguros

1. INTRODUCCIÓN

En un entorno global marcado por la urgencia climática, la estabilidad de los ecosistemas y la economía mundial enfrentan desafíos sin precedentes. De mantenerse las tendencias actuales de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), el incremento de la temperatura global superaría los 2 °C para el año 2050, desencadenando impactos sociales y económicos profundos.


Como líderes en el sector asegurador, en RIMAC Seguros y Reaseguros entendemos que la protección del futuro comienza con la gestión responsable del presente. Alineados con nuestra Política Ambiental, presentamos el Informe de Huella de Carbono 2025, el cual abarca nuestras ocho (08) sedes a nivel nacional bajo los lineamientos de la norma ISO 14064-1.




Este documento no solo cuantifica nuestras emisiones; representa nuestra hoja de ruta estratégica para mitigar riesgos climáticos y consolidar nuestro camino hacia la carbono neutralidad al 2050, transformando el compromiso en acciones medibles y transparentes.





2. MARCO CONCEPTUAL

A continuación, se presentan los principales conceptos en el marco del inventario de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y la normativa que lo rige:

Tabla N° 1: Conceptos sobre cambio climático y huella de carbono

CAMBIO CLIMÁTICO	
	De acuerdo con el Informe de Síntesis sobre Cambio Climático del IPCC (2007), el cambio climático (CC) es la variación del estado del clima identificable (mediante pruebas estadísticas u otras) en las variaciones del valor medio o en la variabilidad de sus propiedades, que persiste durante largos períodos de tiempo, generalmente decenios o períodos más largos.
MITIGACIÓN, ADAPTACIÓN Y VULNERABILIDAD	

	<p>Existen tres conceptos relacionados a las respuestas de los sistemas naturales y humanos frente a los impactos del CC:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mitigación: cambios y reemplazos tecnológicos que reducen el consumo de recursos y las emisiones por unidad de producción. Asimismo, la aplicación de políticas o actividades destinadas a reducir las emisiones de GEI y a potenciar los sumideros (IPCC, 2007). • Adaptación: es el ajuste o la adecuación de los sistemas naturales o humanos a estímulos del CC a fin de atenuar los daños y aprovechar las oportunidades. Asimismo, exige la capacidad de planificación a corto, mediano y largo plazo, financiamiento, acuerdos institucionales adecuados y capacidades científicas y técnicas para comprender los problemas y aportar soluciones o medidas (IPCC, 2007). • Vulnerabilidad: grado en el que un sistema (personas, ecosistema, país, etc.) es susceptible a los efectos adversos del cambio climático, incluyendo la variabilidad climática y sus extremos. Se consideran (03) factores del grado de vulnerabilidad: exposición, sensibilidad y capacidad adaptativa.
<p>GASES DE EFECTO INVERNADERO (GEI)</p>	
	<p>Los GEI son componentes gaseosos de la atmósfera, naturales o antropogénicos, que absorben y emiten radiación de la superficie de la Tierra, atmósfera y nubes. Esta propiedad da lugar al efecto invernadero. De acuerdo al Protocolo de Kioto considera siete GEI como principales GEI: dióxido de carbono (CO₂), óxido nitroso (N₂O), metano (CH₄), hexafluoruro de azufre (SF₆), trifluoruro de nitrógeno (NF₃), hidrofluorocarbonos (HFC) y perfluorocarbonos (PFC).</p>
<p>POTENCIAL DE CALENTAMIENTO GLOBAL</p>	
	<p>El PCG es un índice específico para cada GEI que expresa su potencial de calentamiento climático en función del valor del CO₂ (convencionalmente admitido como 1). Este índice es calculado en términos del potencial de calentamiento de 1 kg del gas relativo al que produce un kg de CO₂ para un tiempo determinado en la atmósfera.</p>
<p>DIÓXIDO DE CARBONO EQUIVALENTE (CO₂e)</p>	

	<p>Una emisión de dióxido de carbono equivalente (CO₂eq), es la concentración de CO₂ que podría causar el mismo grado de forzamiento radiactivo que una mezcla determinada de CO₂ y otros GEI (IPCC, 2007). Utilizando los valores del PCG de cada uno de los siete GEI que se consideran como causantes del CC, se obtiene un valor único expresado en toneladas de CO₂eq (tCO₂eq).</p>
<p>ACUERDO DE PARÍS</p>	
	<p>La COP 21 sostenida el 2015 en París, 195 países firmaron este acuerdo comprometiéndose a “mantener el aumento de la temperatura media mundial por debajo de 2°C con respecto a los niveles preindustriales, y proseguir los esfuerzos para limitar ese aumento de la temperatura a 1.5°C”. Así como a aumentar la capacidad de adaptación frente al CC, promover la resiliencia al clima, y alinear los flujos financieros a estos objetivos (CMNUCC, 2015).</p>
<p>INVENTARIO DE GEI (HUELLA DE CARBONO)</p>	
	<p>La Huella de Carbono es “la contabilidad de la totalidad de GEI emitidos por efecto directo o indirecto de un individuo, organización, evento o producto” (Carbon Trust, 2007). En ese sentido la Norma ISO 14064-1:2018 clasifica en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Categoría 1: Emisiones y remociones directas de GEI • Categoría 2: Emisiones indirectas de GEI por energía importada • Categoría 3: Emisiones indirectas de GEI causadas por el transporte • Categoría 4: Emisiones indirectas de GEI por productos utilizados • Categoría 5: Emisiones indirectas de GEI asociadas al uso de los productos que genera o brinda de la organización • Categoría 6: Emisiones indirectas de GEI provenientes de otras fuentes
<p>ISO 14064-1: 2018</p>	
	<p>La ISO 14064-1:2018 detalla los principios y requisitos para el diseño, desarrollo y gestión de inventarios de GEI para compañías y organizaciones, y para la presentación de informes sobre estos inventarios. Incluye los requisitos para determinar los límites de la emisión de GEI, cuantificar las emisiones y remociones de GEI de la organización e identificar las actividades o acciones específicas de la compañía con el objeto de mejorar la gestión de los GEI.</p>

Fuente: RIMAC, 2026

3. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INVENTARIO DE LA ORGANIZACIÓN

3.1. Descripción de la empresa

RIMAC Seguros y Reaseguros, **RIMAC** en adelante, es la empresa aseguradora líder del mercado peruano, con 130 años de trayectoria protegiendo a las personas y sus proyectos. Somos parte del Grupo BRECA, uno de los conglomerados económicos más influyentes del país y un actor clave en la región latinoamericana.

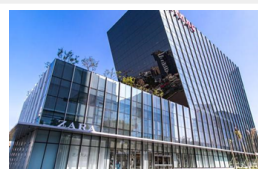
Nuestra excelencia y compromiso nos han convertido en la única aseguradora latinoamericana en formar parte del Dow Jones Sustainability Index (**DJSI**) para el Mercado Integrado Latinoamericano (MILA). Además, como socios del Programa de Inversión Responsable (**PIR**), garantizamos que nuestras operaciones sigan los **Principios del Pacto Mundial** y contribuyan activamente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (**ODS**).








Nuestro propósito es claro y potente: “Protegemos tu mundo, impulsamos tu bienestar”. Más allá de ofrecer seguros, somos aliados estratégicos en la construcción de un futuro más seguro, brindando respaldo en cada etapa de la vida a través de **seguros, reaseguros y coaseguros**, así como soluciones innovadoras en gestión de riesgos. Este propósito guía cada una de nuestras acciones, impactando positivamente en nuestros colaboradores, clientes, proveedores, socios estratégicos y en la sociedad en general.

3.2. Alcance del inventario

En el presente informe presentamos las emisiones de tCO₂e atribuibles a las operaciones sobre las que ejercemos control, entendiendo como instalaciones o unidades operativas las presentadas en la Tabla N° 2. En ese sentido, se verifica que durante el 2025 se tuvieron 2988 colaboradores a nivel nacional (Memoria Anual RIMAC 2025).

Tabla N° 2: Unidades operativas consideradas en la HC 2025

Sede	Dirección	Uso	Colaboradores	Imagen
Torre del Parque 1*	Calle Las Begonias N° 540, San Isidro	Oficinas y 2 locatarios	1243	

Sede	Dirección	Uso	Colaboradores	Imagen
Torre del Parque 2*	Calle Las Begonias N° 650, San Isidro	Oficinas y 9 locatarios	951	
Wilson	Avenida Garcilaso De La Vega N° 955, Cercado de Lima	Oficinas	579	
Arequipa**	Pasaje Belén N° 103	Oficinas	81	
Trujillo	Calle Las Begonias N° 304	Oficinas	58	
Cusco***	Calle Humberto Vidal Unda G-5	Oficinas	25	
Piura	Jirón Libertad N° 450	Oficinas	33	
Chiclayo	Av. Salaverry N° 560	Oficinas	18	

Nota (*): Solo se consideran los consumos del área de oficinas, se excluye del cálculo la operación de los locales comerciales (locatarios)

Nota (**): Transición de sedes. Se reportan las emisiones del local anterior hasta su cierre (01/2026) y las emisiones del nuevo local desde su etapa de adecuación e inauguración (02/2026), garantizando la integridad de los datos del inventario.

Nota (***) Transición de sedes. Se reportan las emisiones del local anterior hasta su cierre (12/2025) y las emisiones del nuevo local desde su etapa de adecuación e inauguración (01/2026), garantizando la integridad de los datos del inventario.

Fuente: RIMAC, 2026 y Memoria Anual 2025

3.3. Selección de año base y periodo del informe

RIMAC mide su Huella de Carbono desde el 2013; sin embargo, debido a reducción de unidades operativas y mejoras en la metodología de cálculo, se estableció como año base el 2023. El informe de Huella de Carbono 2023, cuenta con datos auditados y representativos para nuestras actividades actuales. En ese sentido, mantenemos como año base la información auditada de la Huella de Carbono corporativa de 2023.

Finalmente, las emisiones de GEI estimadas en el presente informe, corresponden al periodo comprendido entre el 1 de enero del 2025 hasta el 31 de diciembre del año 2025.

3.4. Responsables de información

Para la medición de la Huella de Carbono Corporativa se asignaron responsables que recopilan la información según cada fuente de emisión de GEI identificada, realizando su respectivo control de calidad, para luego reportar al equipo de Sostenibilidad. A continuación, en la Tabla N° 3 se presentan los responsables generales de coordinación la entrega de información, y en la Tabla N° 4 los responsables de la información por fuente de emisión identificada.

Tabla N° 3: Responsables generales de entrega de información

Responsable	Cargo	Correo
Carmen Balladares Zevallos	Analista de gestión ambiental	carmen.balladares@rimac.com.pe
Adela Yarlequé Llacza	Jefa de sostenibilidad	adela.yarleque@rimac.com.pe

Fuente: RIMAC, 2026

Tabla N° 4: Responsables por fuente de emisión de GEI

Categoría	Nivel de actividad	Detalle	Responsable	Líder
Información general	1	Número de colaboradores Trabajadores en Lima y provincia	Yordan Ruiz Puse	Úrsula La Torre
1. Emisiones directas de oficinas	1.1	Combustible de equipos móviles Vales de compra	Yvan Saldaña	Eduardo Cueva
	1.2	Combustible de equipos fijos BCI y GGEE	Wilson y provincia; *Yvan Saldaña	Eduardo Cueva

Categoría	Nivel de actividad		Detalle	Responsable	Líder
				Cocina: *Francisco Guzmán	Eduardo Cueva
				Equipos fijos Torre 1	Urbanova
				Equipos fijos Torre 2	Urbanova
	1.3	Extintores	Compra y recargas	Oficinas: *José Ríos	Eduardo Cueva
				Áreas comunes Torre 1	Urbanova
				Áreas comunes Torre 2	Urbanova
	1.4	Aire acondicionado - Gas refrigerante	Recargas	Oficinas y Provincia: *Francisco Guzman	Eduardo Cueva
				Áreas comunes Torre 1	Urbanova
				Áreas comunes Torre 2	Urbanova
	1.5	Pozo séptico	Trabajadores en Lima	Yordan Ruiz	Úrsula La Torre
2. Emisiones derivadas de electricidad	2.1	Energía eléctrica	Energía de red	Francisco Guzmán (Lima)	Eduardo Cueva
				Yvan Saldaña (Provincias)	Eduardo Cueva
				Áreas comunes y locatarios Torre 1	Urbanova
				Áreas comunes y locatarios Torre 1	Urbanova
			Subestación eléctrica	Francisco Guzmán	Eduardo Cueva
3. Emisiones derivadas del transporte	3.1	Transporte aéreo	Viajes en avión	Eduardo Revilla	Alberto Bardales
	3.2	Transporte terrestre	Viajes en bus	Eduardo Revilla	Alberto Bardales
	3.3	Mensajería - Courier	Motorizados Lima		
Paquetería			Edwin Laura	Eduardo Cueva	

Categoría	Nivel de actividad	Detalle	Responsable	Líder	
		Courier provincia			
	3.4	Taxis	Servicio de taxis para la empresa	Sonia de la Cruz	Alberto Bardales
	3.5	Transporte casa - trabajo	Commuting	Carmen Balladares	Adela Yarlequé
	3.6	Energía homeoffice	Energía de panel solar	Carmen Balladares	Adela Yarlequé
	3.7	Hospedaje	Hospedaje	Eduardo Revilla	Alberto Bardales
4. Emisiones derivadas de los productos usados	4.1	Uso de papel	Papel toalla y papel higiénico	Yvan Saldaña	Eduardo Cueva
			Papel bond	Renzo León	Alberto Bardales
	4.2	Agua	Consumo de agua potable	Yvan Saldaña (provincias)	Eduardo Cueva
				Francisco Guzmán (Lima)	Eduardo Cueva
			Locatarios	Torre 1 - agua	Urbanova
				Torre 2 - agua	Urbanova
	4.3	Merchandising	Compra de merch	Renzo León	Alberto Bardales
	4.4	Insumos de cafetería	Café, vasos, gaseosas, etc.	Renzo León	Alberto Bardales
	4.5	Residuos sólidos	Generación de residuos	Torre 1	Urbanova
				Torre 2	Urbanova
5. Emisiones derivadas de servicios que brinda la organización	5.1	Ambulancias	Reporte de Salesforce	Sergio Carrillo	Sergio Carrillo
	5.2	Grúas			
	5.3	Motos (auxilio mecánico)			
	5.4	Médicos a domicilio			

Fuente: RIMAC, 2026

3.5. Propósito y objetivos del informe

En RIMAC, la gestión de la huella de carbono trasciende la métrica: es el eje de nuestro pilar 'Bienestar para el planeta' dentro de la Estrategia de Sostenibilidad 2025-2027. Este indicador impulsa una cultura de responsabilidad ambiental que involucra a nuestros colaboradores, clientes y aliados.

Ante el desafío del cambio climático, en 2025 hemos evolucionado de la medición a la acción estratégica. Muestra de ello es la elaboración de nuestro [Plan de Descarbonización al 2033](#) el cual establece metas ambiciosas y proyectos de reducción críticos para nuestras operaciones, consolidando nuestra contribución a los objetivos climáticos nacionales y las NDCs como país.

Por otra parte, el presente inventario de gases de efecto invernadero ha sido sometido a un proceso de verificación por tercera parte, realizado por un organismo independiente externo. El objetivo es proporcionar un nivel de aseguramiento limitado, confirmando que no se han identificado omisiones o errores materiales y que la declaración de emisiones es transparente y ha sido preparada conforme a los requisitos establecidos en la norma ISO 14064-1.

3.6. Usuarios previstos del inventario

En la Tabla N° 5 se presentan los usuarios previstos y sus objetivos para el inventario de GEI:

Tabla N° 5: Usuarios y usos previstos del inventario de GEI

Usuario	Objetivo
RIMAC Seguros	Gestión de emisiones de GEI
Accionistas e inversionistas	Planeamiento estratégico corporativo
Ministerio del Ambiente	Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero
Clientes	Homologaciones por parte de clientes y licitaciones.

Fuente: RIMAC, 2026

3.7. Método de divulgación de la organización

En RIMAC, la transparencia es pilar de nuestra gestión de sostenibilidad. Por ello, cada año compartimos nuestros avances en Sostenibilidad y desempeño ambiental a través de nuestra

Memoria Anual, un documento público que permite a nuestros colaboradores, clientes y aliados conocer de cerca nuestro impacto y compromiso.

Además, reforzamos nuestra divulgación participando en la plataforma Huella de Carbono Perú, implementada por el Ministerio del Ambiente (MINAM), demostrando así nuestro compromiso con la reducción de emisiones y la acción climática a nivel nacional. Para nosotros, medir, gestionar y comunicar nuestros resultados es clave para impulsar un cambio real y sostenible.

3.8. Gases de efecto invernadero incluidos

De acuerdo con el IPCC, los GEI son componentes gaseosos de la atmósfera, natural o antropógeno, que absorbe y emite radiación en determinadas longitudes de onda del espectro de radiación terrestre emitida por la superficie de la Tierra por la propia atmósfera y por las nubes. Esta propiedad ocasiona el efecto invernadero.

Los denominados GEI, considerados en los Protocolos de Kioto: Dióxido de carbono (CO₂), metano (CH₄), óxido nitroso (N₂O), hidrofluorocarbonos (HFC), perfluorocarbonos (PFC) Hexafluoruro de azufre (SF₆) y trifluoruro de nitrógeno (NF₃). En cuanto a hidroclorofluorocarburos (HCFC), ha sido considerado en el inventario debido a las últimas actualizaciones del IPCC.

Por otro lado, este inventario se reporta bajo el Assessment Report N°5, debido a que también es como público objetivo está el Ministerio del Ambiente quienes en su Plataforma Huella de Carbono Perú emplean por defecto los valores del Cuarto Informe de Evaluación (AR5). El uso de estos factores garantiza la comparabilidad de los resultados con los registros nacionales y el cumplimiento de los criterios técnicos exigidos por la plataforma oficial del Estado Peruano.

Tabla N° 6: GEI listados por el IPCC y reconocidos en la UNFCCC

Criterio	Descripción	PCG
Dióxido de carbono (CO ₂)	Gas natural liberado como producto de la combustión de combustibles fósiles, algunos procesos industriales y cambios en el manejo de los diversos usos del suelo	1
Metano (CH ₄)	Gas emitido en la minería de carbón, rellenos sanitarios, ganadería y extracción de gas y petróleo, y de otra fuente de descomposición anaeróbica de residuos orgánicos.	28/30

Criterio	Descripción	PCG
Óxido nitroso (N2O)	Gas producido durante la elaboración de fertilizantes y la combustión de combustibles fósiles, y cuyo contribuyente más significativo es el sector transporte.	265
Hidrofluorocarbonos (HFC)	Se emiten en algunos procesos industriales y son usados con frecuencia en refrigeración y equipos de aire acondicionado.	140 – 11 700
Perfluorocarbonos (PFC)	Desarrollados e introducidos como una alternativa para reemplazar a algunos gases que destruyen la capa de ozono, estos gases son emitidos en una variedad de procesos industriales.	6 500 – 9 200
Trifluoruro de nitrógeno (NF3)	Gas emitido en la fabricación de pantallas planas de cristal líquido.	16 100
Hexafluoruro de azufre (SF6)	Aunque este gas es lanzado en muy pocos procesos industriales, es el más potente de los GEI. Es emitido durante la producción de magnesio y se aplica en algunos equipos eléctricos.	23 900

Fuente: RIMAC, 2026

4. LÍMITES DE LA HUELLA DE CARBONO CORPORATIVA

4.1. Límites operativos y exclusiones

La consolidación de las emisiones de GEI se aborda desde el enfoque de control operacional; es decir, se considera todo sobre lo que tiene control la empresa. De acuerdo con lo establecido en la norma se pueden utilizar criterios tales como la magnitud/volumen de las emisiones, el nivel de influencia en fuentes/sumideros, el acceso a la información y el nivel de exactitud de los datos asociados, entre otros. Para nuestro presente informe de emisiones de GEI, se definieron cuatro criterios para evaluar la significancia de las emisiones indirectas: magnitud, nivel de influencia, disponibilidad de información y exactitud. Adicionalmente, se ha elaborado una Matriz de Significancia, en la que se ha evaluado la inclusión o exclusión de fuentes de emisión indirectas (ver Tabla N° 16).

Las emisiones de GEI se han clasificado, tal como lo propone la Norma ISO 14064-1:2018, en función a seis categorías. En el presente Inventario de emisiones de GEI se evaluaron los

siguientes: CO₂, CH₄, N₂O y HCFs. De manera adicional a lo establecido por la ISO 14064-1:2018.

Tabla N° 7: Categorías consideradas en la HC 2025

Fuentes		Detalle
Categoría 1	1.1 Combustible de equipos fijos	Corresponde a las emisiones de GEI por el consumo de combustible en grupos electrógenos, bombas contra incendios y cocina. Las emisiones relacionadas al biodiésel se reportan como emisiones de CO ₂ de los biocombustibles (emisiones biogénicas) como emisiones informativas por separado.
	1.2 Combustible de equipos móviles	Corresponde a las emisiones de GEI por el consumo de combustible en vehículos propios o controlados de la organización. Las emisiones relacionadas al biodiésel se reportan como emisiones de CO ₂ de los biocombustibles (emisiones biogénicas) como emisiones informativas por separado. El término "controlado" se define en este sentido como quién compra o paga por el combustible ejerce el control sobre la actividad
	1.3 Extintores	Corresponde a las emisiones de GEI debido a la recarga de gas utilizado en los extintores. Se considera que la cantidad de recarga es idéntica al volumen de gas reemplazado.
	1.4 Gas refrigerante	Corresponde a las emisiones de GEI producto de la recarga de gas refrigerante en los equipos de aire acondicionado de las sedes:
	1.5 Pozo séptico	Corresponde a las emisiones de GEI emitido por la descomposición anaeróbica de la materia orgánica por parte de bacterias específicas en un entorno sin oxígeno. La operación del pozo séptico es exclusivo del área de estacionamientos, el resto del edificio cuenta con descarga a alcantarillado.
	1.6 Compost	Corresponde a las emisiones de GEI emitidas por el compostaje de los residuos orgánicos segregados en nuestras sedes.
Categoría 2	2.1 Consumo de energía eléctrica	Corresponde a las emisiones de GEI indirectas por el consumo de energía eléctrica proveniente de la red nacional (SEIN). Por tanto, se considera el Factor de Emisión enviado por el MINAM para el 2025

Fuentes		Detalle
Categoría 3	3.1 Viajes aéreos	Corresponde a las emisiones de GEI indirectas generadas por los viajes aéreos internacionales y nacionales realizados por los colaboradores por cuestiones laborales.
	3.2 Taxi	Corresponde a las emisiones de GEI indirectas generadas por los servicios de taxi realizados por el personal por asuntos laborales.
	3.3 Mensajería	Corresponde a las emisiones de GEI indirectas por el traslado de la documentación a través de motorizados y vans a nivel local y nacional.
	3.4 Transporte casa trabajo	Corresponde a las emisiones de GEI indirectas generadas por el desplazamiento de los colaboradores desde su residencia hacia su centro laboral.
	3.5 Home office	Corresponde a las emisiones de GEI por el consumo de energía eléctrica en laptops y celulares en casa de los colaboradores. Se considera una jornada laboral de 8 horas.
	3.6 Hospedaje	Corresponde a las emisiones de GEI generadas por la estancia del personal en hoteles durante viajes por motivos laborales.
Categoría 4	4.1 Consumo de agua	Corresponde a las emisiones de GEI indirectas por el suministro de agua potable a través de la red pública.
	4.2 Generación de residuos sólidos	Corresponde a las emisiones de GEI indirectas generadas por la descomposición de materia orgánica.
	4.3 Compra de Papel	Corresponde a las emisiones de GEI indirectas por el papel comprado para oficinas y usado en actividades de impresión. Las emisiones indirectas se identifican por la materia prima usada en la fabricación del papel.
	4.4 Merchandising	Corresponde a las emisiones de GEI por la elaboración de los materiales comprados para merchandising.
	4.5 Cafetería	Corresponde a las emisiones de GEI por la compra de insumos representativos para la cafetería de la organización.

Fuentes		Detalle
	4.6	Energía eléctrica: Pérdida T&D Corresponde a las emisiones de GEI indirectas por las pérdidas en el traslado y distribución de la energía eléctrica consumida.
Categoría 5	5.1	Vehículos de terceros (ambulancias) Corresponde a las emisiones de GEI indirectas generadas por el consumo de combustible de las ambulancias (Unidades Médicas de Emergencia) contratadas por RIMAC.
	5.2	Vehículos de terceros (grúas, auxilio mecánico y MAD) Corresponde a las emisiones de GEI indirectas generadas por el consumo de combustible de las grúas y otros vehículos destinados a auxilio mecánico y procuraduría contratadas por RIMAC.
Categoría 6	No se registró.	

Fuente: RIMAC, 2026

Emisiones de CO₂ por quema de biomasa

Es la cantidad de materia orgánica de origen vegetal incluyendo residuos y desechos orgánicos. De acuerdo al control de la organización sobre sus actividades, estas emisiones se clasifican como emisiones directas o indirectas. Según la ISO 14064-1:2018 todas las emisiones de CO₂ provenientes de la combustión de biomasa deben ser contabilizadas de forma separada a las categorías mencionadas anteriormente. Por tanto, en el presente informe se han calculado y reportado de forma independiente a la huella de carbono final.

4.2. Fuente de GEI excluidas

El presente inventario de GEI no ha incluido las emisiones derivadas de las siguientes fuentes de emisión, se ha excluido estas emisiones por la falta de información suficiente para su estimación y cuantificación.

Tabla N° 8: Fuentes de GEI excluidas

Categoría	Fuente	Razón de exclusión
Categoría 1	Emisiones derivadas de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales ¹	No es material ni significativo.

¹ El agua que se trata en la PTAR proviene de lavamanos, BCI y torres de enfriamiento y tienen un 100% de recirculación a los inodoros y para riego de agua. No se incluye en el cálculo ya que no es significativo.

Categoría	Fuente	Razón de exclusión
Categoría 3	Emisiones derivadas del transporte de residuos sólidos	No es material ni técnicamente viable.
Categoría 3	Emisiones derivadas del transporte terrestre	No es material ni significativo.
Categoría 4	Emisiones derivadas de las inversiones realizadas por RIMAC	Actualmente, se está elaborando y cuantificando de forma separada (avance al 44.4%).

Fuente: RIMAC, 2026

5. METODOLOGÍA DEL INVENTARIO DE GEI

5.1. Principios de cálculo

Siguiendo con la metodología empleada, el cálculo e informe se basaron en los siguientes principios:

Tabla N° 9: Principios de cálculo

Principio	Detalle
Relevancia	El cálculo de emisiones (llamado también inventario) debe abarcar todas las actividades de la empresa, de tal manera que se reflejen sus emisiones de manera apropiada.
Integridad	Para el cálculo de la Huella de Carbono deben considerarse todas las fuentes de emisiones de GEI. En el supuesto de que se excluyan algunas fuentes del cálculo esto debe ser justificado debidamente.
Transparencia	Tanto los cálculos como la información de los procesos, actividades y servicios deberán ser presentados en forma concisa, neutral y coherente. Tanto los métodos y factores empleados como cualquier suposición necesaria para el cálculo deben estar debidamente documentados.
Precisión	Debe quedar asegurado que la cuantificación de las emisiones se ajusta lo máximo posible a la realidad, reduciendo al mínimo el margen de error y la incertidumbre.
Consistencia	Para el cálculo deben utilizarse métodos unitarios. Toda desviación de los factores establecidos, las fronteras organizacionales, etc. debe ser expuesta y justificada debidamente.

Fuente: RIMAC, 2026

5.2. Gases de efecto invernadero

De acuerdo con el IPCC, los GEI son componentes gaseosos de la atmósfera, natural o antropógeno, que absorbe y emite radiación en determinadas longitudes de onda del espectro de radiación terrestre emitida por la superficie de la Tierra por la propia atmósfera y por las nubes. Esta propiedad ocasiona el efecto invernadero.

Los denominados GEI, considerados en los Protocolos de Kioto: Dióxido de carbono (CO₂), metano (CH₄), óxido nitroso (N₂O), hidrofluorocarbonos (HFC), perfluorocarbonos (PFC) Hexafluoruro de azufre (SF₆) y trifluoruro de nitrógeno (NF₃). En cuanto a hidroclorofluorocarburos (HCFC), ha sido considerado en el inventario debido a las últimas actualizaciones del IPCC.

De acuerdo con los lineamientos seguidos por el Protocolo de GEI "Estándar Corporativo de Contabilidad y Reporte", el cálculo de las emisiones de GEI incluye las emisiones de los gases listados por IPCC y reconocidos en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. En la siguiente tabla se presenta el listado de GEI reconocidos:

Tabla N° 10: GEI listados por el IPCC y reconocidos en la UNFCCC

Criterio	Descripción	PCG
Dióxido de carbono (CO ₂)	Gas natural liberado como producto de la combustión de combustibles fósiles, algunos procesos industriales y cambios en el manejo de los diversos usos del suelo	1
Metano (CH ₄)	Gas emitido en la minería de carbón, rellenos sanitarios, ganadería y extracción de gas y petróleo, y de otra fuente de descomposición anaeróbica de residuos orgánicos.	28/30
Óxido nitroso (N ₂ O)	Gas producido durante la elaboración de fertilizantes y la combustión de combustibles fósiles, y cuyo contribuyente más significativo es el sector transporte.	265
Hidrofluorocarbonos (HFC)	Se emiten en algunos procesos industriales y son usados con frecuencia en refrigeración y equipos de aire acondicionado.	140 – 11 700
Perfluorocarbonos (PFC)	Desarrollados e introducidos como una alternativa para reemplazar a algunos gases que destruyen la capa de ozono, estos gases son emitidos en una variedad de procesos industriales.	6 500 – 9 200

Criterio	Descripción	PCG
Trifluoruro de nitrógeno (NF3)	Gas emitido en la fabricación de pantallas planas de cristal líquido.	16 100
Hexafluoruro de azufre (SF6)	Aunque este gas es lanzado en muy pocos procesos industriales, es el más potente de los GEI. Es emitido durante la producción de magnesio y se aplica en algunos equipos eléctricos.	23 900

Fuente: RIMAC, 2026

6. CUANTIFICACIÓN DE EMISIONES 2025

6.1. Resultados de Huella de Carbono

Para la cuantificación de las emisiones de GEI se utilizaron las recomendaciones dadas en la ISO 14064-1:2018 y en el GHG Protocol. Para el cálculo de las emisiones se empleó la metodología descrita en el Anexo 2.

Los gases analizados para la elaboración de la Huella de Carbono han sido CO₂, CH₄, N₂O, HFC, SF₆, NF₃ y PFC, de los que se identificaron: CO₂, CH₄, N₂O y HCF. Los potenciales de calentamiento utilizados para presentar las emisiones en unidades de CO₂eq provienen de los valores del informe IPCC Fifth Assessment Report del 2014, para 100 años de permanencia en la atmósfera, como indica la norma.

La Figura 1 y la Tabla 10 evidencian que el Inventario de GEI de RIMAC 2025 alcanzó un total de **3,174.77** tCO₂e, con una concentración predominante en la Categoría 3 con **826.13** tCO₂e (representa el 26.02%). Del mismo modo, con un 26.01% de representación se encuentra la Categoría 2 con **825.77** tCO₂e. Seguidos de la Categoría 5 (con 25.21%, 800.52 tCO₂e) y la Categoría 1 (con 14.61%) con **463.73** tCO₂e. Y finalmente, con el menor porcentaje de participación dentro de la HC se encuentra la categoría 4 con un 8.15%.

Tabla N° 11: Huella de Carbono RIMAC 2025

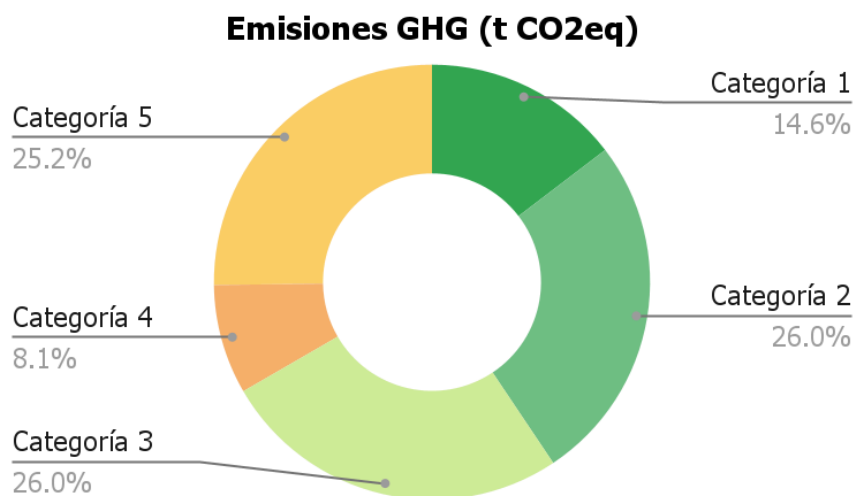
ID	Categorías ISO 14064-1:2018	Emisiones CO ₂ (t CO ₂)	Emisiones CH ₄ (t CH ₄)	Emisiones N ₂ O (t N ₂ O)	Emisiones HFC (t CO ₂ eq)	t CO ₂ eq
1	Categoría 1. Emisiones y remociones directas de GEI	404.42	0.14	0.01	52.00	463.73
1.1	Combustible equipos móviles	383.32	0.02	0.01	0.00	385.29
1.2	Combustible equipos estacionarios	20.75	0.00	0.00	0.00	20.80

ID	Categorías ISO 14064-1:2018	Emisiones CO2 (t CO2)	Emisiones CH4 (t CH4)	Emisiones N2O (t N2O)	Emisiones HFC (t CO2eq)	t CO2eq
1.3	Extintores	0.35	0.00	0.00	0.00	0.35
1.4	Fugas de gas refrigerante		0.00	0.00	52.00	52.00
1.5	Pozo Séptico	0.00	0.12	0.00	0.00	3.43
1.6	Compost (nueva inclusión)	0.00	0.00	0.01	0.00	1.86
2	Categoría 2: Emisiones indirectas de GEI por energía importada	822.80	0.05	0.01	0.00	825.77
2.1	Consumo de electricidad	822.80	0.05	0.01	0.00	825.77
3	Categorías 3: Emisiones indirectas de GEI por transporte	812.96	0.41	4.06	0.00	826.13
3.1	Viajes aéreos*	441.36	0.17	2.19	0.00	443.71
3.3	Desplazamiento en taxis*	3.82	0.00	0.00	0.00	3.82
3.4	Mensajería_motorizados	10.51	0.00	0.00	0.00	10.60
	Mensajería_paquetería y provincia	4.79	0.00	0.03	0.00	13.40
3.5	Transporte Casa - Trabajo*	334.56	0.25	1.84	0.00	336.65
3.6	Energía Home office	10.88	0.00	0.00	0.00	10.92
3.7	Hospedaje*	7.04	0.00	0.00	0.00	7.04
4	Categoría 4. Emisiones indirectas de GEI por productos utilizados por la organización	246.65	0.42	0.00	0.00	258.61
4.1	Consumo de agua	6.06	0.00	0.00	0.00	6.06
4.2	Generación de residuos	0.00	0.41	0.00	0.00	11.57
4.3	Consumo de papel	35.98	0.00	0.00	0.00	35.98
4.4	Merchandising	30.70	0.00	0.00	0.00	30.70
4.5	Insumos Cafetería	64.61	0.00	0.00	0.00	64.61
4.6	Energía eléctrica: Pérdida T&D	109.30	0.01	0.00	0.00	109.69
5	Categoría 5: Emisiones indirectas asociadas al uso de productos de la empresa	796.70	0.01	0.01	0.00	800.52
5.1	Vehículos de terceros (ambulancias)	54.81	0.00	0.00	0.00	55.08
5.2	Vehículos de terceros (grúas, auxilio mecánico y MAD)	741.89	0.01	0.01	0.00	745.44
Total Huella de Carbono						3,174.77

Nota (*): Es importante indicar que los factores de emisión de la categoría 3 están expresados en CO₂e (DEFRA), por lo que no fue necesario multiplicar por su potencial de calentamiento global.

Fuente: RIMAC, 2026

Gráfico N° 1: Huella de Carbono RIMAC 2025



Fuente: RIMAC, 2026

Para efectos de la Huella de Carbono es importante definir indicadores claves bajo los cuales se medirá el desempeño de la empresa (huella de carbono relativa), para lo cual se desarrolló un set de indicadores de emisiones expresados en términos operativos internos:

Tabla N° 12: Huella de carbono relativa

Indicador	Medición	Unidad
Huella de carbono per cápita	1.06	tCO ₂ e/colaborador

Fuente: RIMAC, 2026

Las emisiones por quema de biomasa fueron 89.42 tCO₂e adicionales a la HC, tal como se muestra a continuación.

Tabla N° 13: Otras emisiones de GEI de RIMAC

ID	Emisiones Biogénicas	Emisiones CO ₂ (kg CO ₂)	Emisiones CH ₄ (kg CH ₄)	Emisiones N ₂ O (kg N ₂ O)	Emisiones CO ₂ (t CO ₂)	Emisiones CH ₄ (t CH ₄)	Emisiones N ₂ O (t N ₂ O)	Emisiones s HFC (t CO ₂ eq)	t CO ₂ eq	% del Total
1	Emisiones Directas				27.62	0.00	0.00	0	27.62	30.89%
1.1	Combustible Vehículos	27,251.43	0.00	0.00	27.25	0.00	0.00		27.25	30.48%

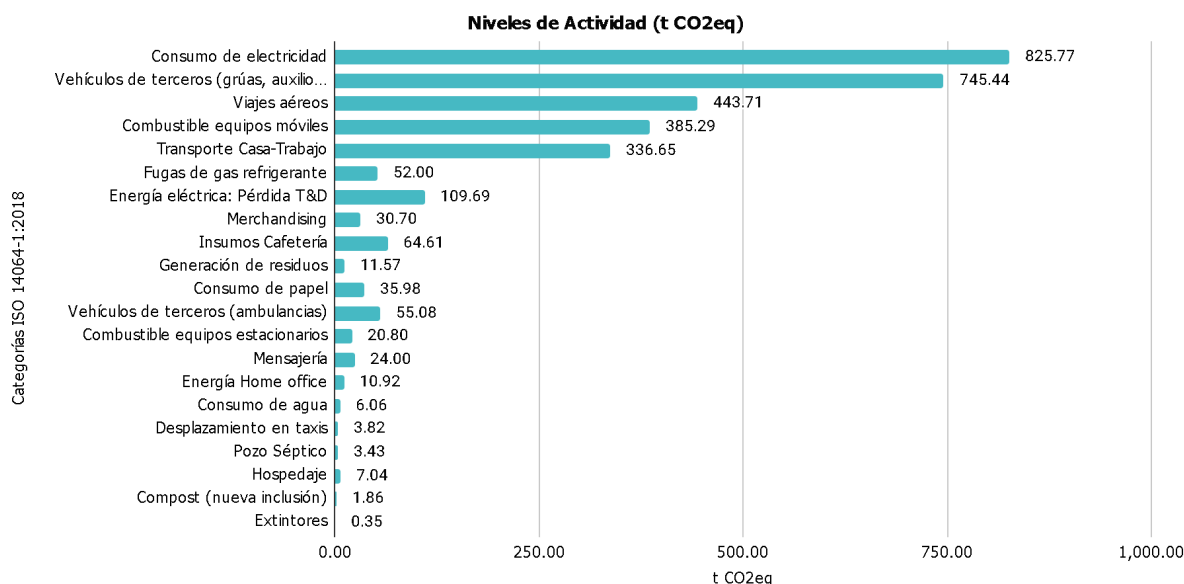
	propios									
1.2	Combustible equipos fijos propios	372.92	0.00	0.00	0.37	0.00	0.00	0.37	0.42%	
2	Emisiones Indirectas				61.79	0.00	0.00	0	61.79	69.11%
1.3	Transporte Casa-Trabajo	17,811.29	0.00	0.00	17.81	0.00	0.00	17.81	19.92%	
1.4	Vehículos de terceros (ambulancias)	1,887.71	0.00	0.00	1.89	0.00	0.00	1.89	2.11%	
1.4	Vehículos de terceros (grúas, auxilio mecánico y procuraduría)	31,360.21	0.00	0.00	31.36	0.00	0.00	31.36	35.07%	
2.1	Consumo de electricidad	10,733.46	0.00	0.00	10.73	0.00	0.00	10.73	12.00%	
								Total	89.42	

Fuente: RIMAC, 2026

6.2. Resultados por fuente de emisión

Del total de emisiones de GEI, como se observa en el Gráfico 2, se ha identificado una concentración crítica en el consumo de electricidad (825.77 t CO₂eq) y la logística de Vehículos de terceros (745.44 t CO₂eq), que representan los mayores focos de emisión. El impacto se extiende significativamente al transporte, destacando los viajes aéreos (443.71 t CO₂eq) y el combustible de equipos móviles (385.29 t CO₂eq), mientras que las actividades de oficina, gestión de residuos e insumos menores mantienen una participación marginal en el inventario total.

Gráfico N° 2: Huella de Carbono RIMAC 2025 por fuente de emisión



Fuente: RIMAC, 2026

6.3. Calidad de datos e incertidumbre

Cumpliendo con el principio de transparencia en la estimación de las emisiones de GEI reportadas para el presente informe, se realizó la evaluación de incertidumbre cualitativa debido a que los datos registrados para el presente estudio también serán reportados a HC Perú, herramienta del Estado peruano, este utiliza la evaluación de incertidumbre mencionada.

En la siguiente tabla se presenta la especificación de los niveles de actividad, así como la evaluación cualitativa de la incertidumbre:

Tabla N° 14: Calidad de datos

Fuentes de emisión identificadas		Nivel de actividad	Consideraciones del nivel de actividad	Incertidumbre
Categoría 1		Emisiones y remociones directas de GEI		
1.1	Combustible de equipos fijos	Data primaria	Se obtuvo del consumo de combustible mediante horómetro	Razonable
1.2	Combustible de equipos móviles	Data primaria	-	Razonable
1.3	Extintores	Data primaria	-	Razonable
1.4	Gas refrigerante	Data primaria	En este periodo hubo recargas de gas refrigerante.	Razonable
1.5	Pozo séptico	Data primaria	-	Razonable
1.6	Compost	Data primaria	-	Razonable
Categoría 2		Emisiones indirectas de por energía		
2.1	Consumo de energía eléctrica	Data primaria	-	Razonable
Categoría 3		Emisiones indirectas de GEI por el transporte		
3.1	Viajes aéreos	Data primaria	De acuerdo a la información, se considera la fecha de compra, no la fecha de vuelo. Por lo que se asignan las emisiones a la fecha de compra.	Acceptable
3.2	Viajes terrestres	Data primaria	-	Excluido
3.3	Taxi	Data primaria	-	Acceptable
3.4	Mensajería	Data primaria	Se basa en información recopilada por el odómetro de los motorizados en Lima y envíos a provincia. Se aplican distancias entre centroides de distrito.	Acceptable
3.5	Transporte casa trabajo	Data primaria	Se basa en encuesta a colaboradores. Con requerimiento de respuestas del 90%.	Acceptable

Fuentes de emisión identificadas		Nivel de actividad	Consideraciones del nivel de actividad	Incertidumbre
3.6	Home office	Data primaria	Se basa en encuesta a colaboradores. Con requerimiento de respuestas del 90%.	Aceptable
3.7	Hospedaje	Data primaria	-	Razonable
Categoría 4		Emisiones indirectas por productos que utilizados por la organización		
4.1	Consumo de agua	Data primaria	-	Razonable
4.2	Generación de residuos sólidos	Data primaria	<ul style="list-style-type: none"> Para conocer la generación de RRSS en provincias, se realizó la estimación en base a la generación per cápita de la Torre I, ya que realizan las mismas actividades de oficina, así mismo se consideró un escenario sin reciclaje ni comercialización. En las sedes de provincia se consideraron únicamente el número de personas que laboran en la oficina. 	Aceptable
4.3	Compra de Papel	Data primaria	-	Razonable
4.4	Merchandising	Data primaria	Se basa en la relación de compras del principal proveedor de merchandising de la empresa.	Limitada
4.5	Cafetería	Data primaria	-	Razonable
4.6	Energía eléctrica: Pérdida T&D	Data primaria	-	Razonable
Categoría 5		Emisiones indirectas de GEI provenientes de otras fuentes		
6.1	Vehículos de terceros (ambulancias)	Data primaria	Se emplea la información de Salesforce, se aplican distancia medias en línea recta	Limitada
6.2	Vehículos de terceros (grúas, auxilio mecánico y MAD)	Data primaria	Se emplea la información de Salesforce, se aplican distancia medias en línea recta	Limitada

Fuente: RIMAC, 2026 en base a metodología HC 2023

A continuación, se presenta la descripción de lo criterios de incertidumbre:

Tabla N° 15: Criterios de incertidumbre

Criterio de incertidumbre	Descripción
Razonable	Los datos de nivel de actividad están respaldados por evidencia documentaria de un tercero: facturas, boletas de venta, etc. Los datos reportados suelen ser medidos con equipos calibrados, según la legislación nacional.
Aceptable	Los datos de nivel de actividad provienen de cálculos que es posible reproducir. En algunos casos se incluyen encuestas, con un intervalo de confianza mínimo de 90% y error del 10%.
Limitado	Los datos de nivel de actividad provienen de estimaciones, generalmente realizadas por juicio de experto o donde se tiene cierta incertidumbre sobre su valor real. En muchos casos, el valor del nivel de actividad no es fácilmente reproducible.

Fuente: Guía Técnica HC Perú- MINAM

6.4. Criterios de significancia

La norma ISO 14064-1:2018 indica que la organización debe aplicar y documentar un proceso para determinar las emisiones indirectas a incluir en su inventario de GEI. Como parte de este proceso, se debe definir y explicar los criterios predeterminados sobre la significancia de las emisiones indirectas, teniendo en cuenta el uso previsto del inventario de GEI.

Los criterios asignados para evaluar las emisiones indirectas de nuestra HCl se detallan en la siguiente tabla:

Tabla N° 16: Criterios de significancia de las emisiones indirectas

Criterio	Descripción	Puntaje		
		1	2	3
Magnitud	Magnitud de las emisiones o de HC pasadas	Emisiones inferiores a 1%	Entre 1% y 5%	Mayor a 5%
Influencia	Corresponde a si la empresa puede gestionar el insumo o actividad, y por ende las emisiones relacionadas al mismo.	No se tiene influencia	Se tiene influencia parcial	Se tiene influencia
Disponibilidad de información	Se cuenta con acceso a la información necesaria para hacer los cálculos	Difícil acceso o con alto costo de obtención	Disponibilidad parcial	Alta disponibilidad
Exactitud	Nivel de fiabilidad de la información	Baja exactitud	Exactitud media	Alta exactitud

Fuente: RIMAC, 2026

A continuación, se presenta la matriz de análisis de significancia resultante para las emisiones indirectas de RIMAC, durante el 2025:

Tabla N° 17: Matriz de análisis de significancia de las emisiones indirectas

Categoría	Magnitud		Nivel de influencia		Disponibilidad de información		Exactitud		Resultado general	Significancia
	D	P	D	P	D	P	D	P		
Categoría 2										
Consumo de energía eléctrica	Mayor a 5%	3	Se tiene influencia	3	Alta disponibilidad	3	Alta exactitud	3	12	Significativo
Categoría 3										
Viajes aéreos	Mayor a 5%	3	Se tiene influencia parcial	2	Alta disponibilidad	3	Exactitud media	2	10	Significativo
Viajes terrestres	Menor a 1%	1	Se tiene influencia parcial	1	Alta disponibilidad	3	Exactitud baja	1	6	No significativo
Taxi	Entre 1% y 5%	2	Se tiene influencia	3	Disponibilidad parcial	2	Exactitud media	2	9	Significativo
Mensajería	Menor a 1%	1	Se tiene influencia	3	Disponibilidad parcial	2	Exactitud media	2	8	Significativo
Transporte casa trabajo	Mayor a 5%	3	No se tiene influencia	1	Disponibilidad parcial	2	Exactitud baja	1	7	Significativo
Energía Home office	Entre 1% y 5%	2	Se tiene influencia parcial	2	Disponibilidad parcial	2	Exactitud baja	1	7	Significativo
Hospedaje	Menor a 1%	1	No se tiene influencia	1	Alta disponibilidad	3	Alta exactitud	3	8	Significativo
Transporte de residuos sólidos	Menor a 1%	1	Se tiene influencia parcial	2	Disponibilidad parcial	2	Exactitud baja	1	6	No significativo
Categoría 4										
Consumo de agua	Menor a 1%	1	Se tiene influencia	3	Alta disponibilidad	3	Alta exactitud	3	10	Significativo
Generación de residuos sólidos	Entre 1% y 5%	2	Se tiene influencia	3	Alta disponibilidad	3	Exactitud media	2	10	Significativo
Compra de Papel	Menor a 1%	1	Se tiene influencia	3	Alta disponibilidad	3	Alta exactitud	3	10	Significativo
Merchandising	Menor a 1%	1	Se tiene influencia	3	Disponibilidad parcial	2	Exactitud baja	1	7	Significativo

Categoría	Magnitud		Nivel de influencia		Disponibilidad de información		Exactitud		Resultado general	Significancia
	D	P	D	P	D	P	D	P		
Insumos de cafetería	Entre 1% y 5%	2	Se tiene influencia	3	Alta disponibilidad	3	Exactitud media	2	10	Significativo
Energía eléctrica: Pérdida T&D	Mayor a 5%	3	No se tiene influencia	1	Alta disponibilidad	3	Alta exactitud	3	10	Significativo
Categoría 5										
Vehículos de terceros (ambulancias)	Menor a 1%	1	Se tiene influencia	3	Alta disponibilidad	3	Exactitud baja	1	9	Significativo
Vehículos de terceros (grúas, auxilio mecánico y MAD)	Mayor a 5%	3	Se tiene influencia	3	Alta disponibilidad	3	Exactitud baja	1	9	Significativo

Fuente: RIMAC, 2026

Tabla N° 18: Interpretación del resultado de significancia

Puntaje total	Significancia	Evaluación
≤ 7	Baja	Se considera no significativa y se excluye del alcance del informe
>7	Alta	Se considera significativa y no se puede excluir del alcance del informe

Fuente: RIMAC, 2026

7. ACCIONES DE MITIGACIÓN

En el marco de nuestro **Plan de Descarbonización al 2033**, RIMAC reafirma su compromiso con la sostenibilidad mediante la implementación de estrategias de economía circular y eficiencia operativa. Como hito clave, en octubre de 2024 iniciamos el programa de **compostaje de residuos orgánicos** en alianza con **LIMA COMPOST**, logrando una transición exitosa hacia una gestión de residuos con menor impacto ambiental.

Esta iniciativa, sumada a las mejoras continuas en la **gestión del consumo orgánicos** del 2023 de nuestras sedes, constituye un pilar fundamental en la reducción progresiva de nuestra huella de carbono. A través de la sensibilización de nuestros colaboradores y la optimización de procesos, transformamos nuestra operatividad en una gestión más responsable y eficiente. A continuación, presentamos a continuación la ficha de la acción de mitigación:

Tabla N° 19: Acción de mitigación 2025

Ítem	Descripción												
Nombre de iniciativa	Compostaje de residuos orgánicos												
Descripción de iniciativa	<p>Como parte de la estrategia de economía circular y reducción de emisiones de Alcance 3 (gestión de residuos), RIMAC ha implementado un sistema de segregación en la fuente y capacitaciones para la correcta separación de residuos orgánicos. Mediante la alianza estratégica con LIMA COMPOST, los residuos generados en kitchenettes y el área de cocina son transformados en abono, evitando su disposición en rellenos sanitarios y la consecuente generación de gas metano. El éxito de esta medida se basa en tres pilares ejecutados durante el periodo 2024-2025:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Infraestructura: Instalación de señalética especializada en los kitchenettes de todos los pisos para una correcta identificación de residuos (ver Anexo N° 4). ● Capacitación: Realización de activaciones e inducciones presenciales para colaboradores y proveedores estratégicos (aquellos que trabajan dentro de nuestras oficinas) sobre la importancia de la segregación (ver Anexo N° 4). ● Recolección Especializada: Recojo y procesamiento de residuos provenientes de la segregación diaria y del área de cocina (alianza con Lima Compost). ● Recolección Especializada: Recojo y procesamiento de residuos provenientes de la segregación diaria y del área de cocina (alianza con Lima Compost) <table border="1" data-bbox="456 1503 1421 1780"> <thead> <tr> <th>Indicador</th> <th>Año 2024</th> <th>Año 2025</th> <th>Incremento (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Residuos Compostados (kg)</td> <td>3,893.70 kg</td> <td>22,912.40 kg</td> <td>+ 488%</td> </tr> <tr> <td>Alcance Temporal</td> <td>Octubre - Diciembre</td> <td>Enero - Diciembre</td> <td>Ciclo Completo</td> </tr> </tbody> </table>	Indicador	Año 2024	Año 2025	Incremento (%)	Residuos Compostados (kg)	3,893.70 kg	22,912.40 kg	+ 488%	Alcance Temporal	Octubre - Diciembre	Enero - Diciembre	Ciclo Completo
Indicador	Año 2024	Año 2025	Incremento (%)										
Residuos Compostados (kg)	3,893.70 kg	22,912.40 kg	+ 488%										
Alcance Temporal	Octubre - Diciembre	Enero - Diciembre	Ciclo Completo										

Ítem	Descripción
Alcance geográfico	La acción de mitigación se dio para la Torre 2 en Lima. Dicha sede es la que cuenta con mayor afluencia de personas, comedor y cocina que prepara alimentos para desayuno, almuerzo y snacks de lunes a viernes.
Alcance temporal	La implementación cuenta con un contrato de prestación de servicios de manera anual. En la que se establece que se realice un recojo de los residuos con un frecuencia de 3 veces por semana. Se renueva anualmente.
Emisiones evitadas	Se empleó la cuantificación de kg de residuos que se evitaron que terminen en un relleno sanitario: <ul style="list-style-type: none"> • Año 2024: 3,893.70 kg • Año 2025: 22,912.40 kg En ese sentido, se estima que este sistema de compostaje ayudó a evitar aproximadamente 27.73 tCO ₂ eq en un contexto en el que se hubieran entregado los orgánicos solo a una EO-RS y estos no hubieran sido compostados por LIMA COMPOST.
Indicadores empleados	Para verificar la reducción, se empleó la huella de carbono absoluta. En ese sentido, se tuvo: <ul style="list-style-type: none"> • Año 2025: 11.57 tCO₂e (con compostaje) • Año 2025: 39.30 tCO₂e (sin compostaje)

Fuente: RIMAC, 2026

A continuación, se presenta el consumo energético durante el 2024 y 2025 para ambas sedes en Lima:

Tabla N° 20: Generación de residuos orgánicos (kg) 2024 y 2025

Mes	2024 (kg) *Con compostaje parcial	2025 (kg) *Con compostaje total
	TdP 2	TdP 2
Enero	-	1,923.20
Febrero	-	1,842.70
Marzo	-	1,734.20
Abril	-	1,764.00
Mayo	-	1,930.60
Junio	-	1,697.90
Julio	-	1,652.10

	2024 (kg) *Con compostaje parcial	2025 (kg) *Con compostaje total
Agosto	-	1,437.80
Setiembre	-	2,509.30
Octubre	891.18	2,206.20
Noviembre	1,172.12	2,215.50
Diciembre	1,830.40	1,998.90
Total orgánicos compostados	3,893.70	22,912.40

Fuente: RIMAC, 2026

8. CONCLUSIONES

- La Huella de Carbono de RIMAC en el año 2025 es de 3,174.77 toneladas de dióxido de carbono equivalente (tCO₂e).
- La categoría 1 (emisiones directas) representaron el 14.61%, mientras que las emisiones indirectas representaron, en la categoría 2 (consumo de energía eléctrica) el 26.01%, la categoría 3 (transporte) el 26.02%, en la categoría 4 (Compra de insumos) el 8.15% y en la categoría 5 (productos y servicios) el 25.21% de las emisiones totales generadas por RIMAC.
- La principal fuente de emisión de GEI se encuentra en la emisión de las Emisiones indirectas asociadas a la Categoría 3 con 26.02% (826.13 tCO₂e) . Seguida de la categoría 2 con consumo de energía 26.01% (825.77 tCO₂e).
- Con 2,988 colaboradores en RIMAC en el año 2025, se obtuvo un per cápita de 1.06 tCO₂e por colaborador.
- Nuestra medida de reducción de HC, se sustenta sobre la reducción de 22.73 tCO₂e evitadas por el compostaje de residuos orgánicos de 22,912.40 kg en nuestra sede principal de Torre del Parque 2.

*****FIN DEL INFORME*****

BIBLIOGRAFÍA

Intergovernmental Panel on Climate Change (2006a) 2006 IPCC Guidelines for National Greenhouse Gases Inventories – Volume 3: Industrial Processes and Product Use- Chapter 5: Non-Energy Products from Fuels and Solvent Use. Institute of Global Environmental Strategies. https://www.ipcc-nggip.iges.or.jp/public/2006gl/pdf/3_Volume3/V3_5_Ch5_Non_Energy_Products.pdf

Intergovernmental Panel on Climate Change (2006a) 2006 IPCC Guidelines for National Greenhouse Gases Inventories – Volume 2: Energy- Chapter 2: Stationary Combustion. Institute of Global Environmental Strategies. https://www.ipcc-nggip.iges.or.jp/public/2006gl/pdf/2_Volume2/V2_2_Ch2_Stationary_Combustion.pdf

Intergovernmental Panel on Climate Change (2006b) 2006 IPCC Guidelines for National Greenhouse Gases Inventories – Volume 2: Energy- Chapter 3: Mobile Combustion. Institute of Global Environmental Strategies. https://www.ipcc-nggip.iges.or.jp/public/2006gl/pdf/2_Volume2/V2_3_Ch3_Mobile_Combustion.pdf

ISO (2013) ISO/TR 14069:2013(es). Gases de efecto invernadero — Cuantificación e informe de las emisiones de gases de efecto invernadero para las organizaciones — Orientación para la aplicación de la Norma ISO 14064-1.

Ministerio del Ambiente (MINAM) (2021). Calculadora Pública de Huella de Carbono Organizacional y el Sistema de Reconocimiento y Compensación [Hoja de Cálculo]. Ministerio del Ambiente Perú
Huella de Carbono Perú. <https://huellacarbonoperu.minam.gob.pe/huellaperu/#/huellaperu>

Myhre, G., D. Shindell, F.-M. Bréon, W. Collins, J. Fuglestedt, J. Huang, D. Koch, J.-F. Lamarque, D. Lee, B. Mendoza, T. Nakajima, A. Robock, G. Stephens, T. Takemura and H. Zhang (2013) Anthropogenic and Natural Radiative Forcing. In: Climate Change 2013: The Physical Science Basis. Contribution of Working Group I to the Fifth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change. Cambridge University Press, Cambridge, United Kingdom and New York, NY, USA. https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/2018/02/WG1AR5_Chapter08_FINAL.pdf

Ecoinvent. (2023) Página web de Ecoinvent. <https://ecoinvent.org/>

United Kingdom Department for Business Energy & Industrial Strategy (BEIS) (2022) Government Greenhouse Gas Conversion Factors for Company Reporting, Conversion factors 2022. <https://www.gov.uk/government/collections/government-conversion-factors-for-company-reporting>

Anexo 1: Valores de PCG para los principales GEI Valores de PCG para los principales GEI

GWP			
Informe		GEI	GWP
AR4		CO2	1
AR4		CH4	21
AR4		CH4b	21
AR4		N2O	310
AR5		CO2	1
AR5		CH4	28
AR5		CH4b	30
AR5		N2O	265
AR6		CO2	1
AR6		CH4	27
AR6		CH4b	29.8
AR6		N2O	273

Potencial de Calentamiento Global		
CO2	1	IPCC AR5 Table 8.A.1
CH4 biogénico	28	IPCC AR5 Table 8.A.1
CH4 fósil	30	IPCC AR5 Table 8.A.1
N2O	265	IPCC AR5 Table 8.A.1
Halotrón (HFC 123)	79	IPCC AR5 Table 8.A.1
HFC - 23	12,400	IPCC AR5 Table 8.A.1
HFC-134a	1,300	IPCC AR5 Table 8.A.1
HCFC-141b	782	
R13	13,900	
R-12	10200	IPCC AR5 Table 8.A.1

R-404a	3,943	Calculado 44% (HFC 125) 52% (HFC 143a) y 4% (134a)
R - 407 c	1624.21	IPCC AR5 Table 8.A.1
R-502	4,657	
R-507	3985	
HCFC 22	1,760	IPCC AR5 Table 8.A.1
HFC - 410A	1923.5	IPCC AR5 Table 8.A.1
R422	2473	
DYR5-5 (R419B)	2384	For our Environment. Industrial nomenclature GWP 1. Chemical nomenclature Formula / Composition - PDF Free Download (docplayer.net)
R600	0.006	https://hydrocarbons21.com/ipcc-includes-gwps-for-hydrocarbons-in-new-report/

Anexo 2: Metodología de cálculo

Categoría 1 a 4:

En la siguiente tabla se presenta la fórmula empleada para calcular cada fuente de emisión. Asimismo para revisar a más detalle la forma de recopilación de información se debe revisar el Manual de procedimientos RIMAC 2025.

Fuente de emisión	Sede	Datos de actividad	Fórmula
Consumo de combustible propio de equipos fijos			
Grupo electrógeno	Torre 1 Torre 2	Consumo de combustible	<p>La metodología y los factores de emisión utilizados son de la Guía del IPCC de los años 1996 y 2006, de acuerdo con el tipo de equipo.</p> <p>Siguiendo la Guía del IPCC, las emisiones de GEI generadas por las fuentes de equipos fijos son: dióxido de carbono (CO₂), metano (CH₄) y óxido nitroso (N₂O), los cuales poseen factores de emisión específicos.</p> <p>Para calcular dichas emisiones es necesario contar con los datos de combustible consumido en el periodo de estudio. Las emisiones de GEI generadas por el consumo de combustible por equipos fijos se consideró la siguiente ecuación:</p> $\text{Emisión} = Cdy \times EFg$ <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> Emisión: Emisiones por consumo de combustible, al año y (kgCO₂) Cdy: Cantidad de combustible en el año convertido a Tera julios EFg: Factor de emisión correspondiente al consumo de combustible (diésel B5, gasohol, etc.) (Kg GEI /Tj)
	Wilson	Compra de combustible	
	Provincia	No aplica	
Bomba contra incendio	Torre 1 Torre 2	Consumo de combustible	<p>De la misma forma, se procede con las emisiones de metano y óxido nitroso, con la diferencia que el resultado de ambos gases debe multiplicarse por el potencial del calentamiento global respectivo para convertir las unidades a emisiones de CO₂e.</p>
	Wilson	Compra de combustible	
	Provincia	No aplica	
Cocina	Torre 2	Compra de combustible	
	Torre 1 Wilson	No aplica	
Consumo de combustible propio de equipos móviles			

Fuente de emisión	Sede	Datos de actividad	Fórmula
Vales de compra	Todos	Compra de combustible	<p>La metodología y los factores de emisión utilizados son de la Guía del IPCC de los años 1996 y 2006, de acuerdo con el tipo de equipo. Siguiendo la Guía del IPCC, las emisiones de GEI generadas por las fuentes de vehículos: dióxido de carbono (CO₂), metano (CH₄) y óxido nitroso (N₂O), los cuales poseen factores de emisión específicos.</p> <p>Para calcular dichas emisiones es necesario contar con los datos de combustible consumido en el periodo de estudio. Las emisiones de GEI generadas por el consumo de combustible por vehículos se consideró la siguiente ecuación:</p> $Emisión = Cdy \times EFg$ <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Emisión: Emisiones por consumo de combustible, al año y (kgCO₂) Cdy: • Cantidad de combustible en el año convertido a Tera julios • EFg: Factor de emisión correspondiente al consumo de combustible (diésel B5, gasohol, etc.) (Kg GEI /Tj) <p>De la misma forma, se procede con las emisiones de metano y óxido nitroso, con la diferencia que el resultado de ambos gases debe multiplicarse por el potencial del calentamiento global respectivo para convertir las unidades a emisiones de CO₂e.</p>
Extintores			
Tipo CO2	Todos	Capacidad de carga. Cada locatario maneja de forma independiente sus extintores. Por tanto, no se consideran los extintores de locatarios.	<p>Para el cálculo de las emisiones de GEI generadas por la recarga de extintores se utiliza la siguiente ecuación:</p> $Emisión = Cry \times PCGr$ <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Emisión: Emisiones por uso de extintores, en el año y (kg CO₂) • Cry: Cantidad de gas extintor (CO₂) en el año (Kg) • PCGr: Potencial de Calentamiento Global del CO₂
Gas refrigerante			
Gas refrigerante	Todos	Recarga de gas refrigerante.	<p>Para el cálculo de las emisiones de GEI generadas por la recarga de los gases refrigerantes se utiliza la siguiente ecuación:</p> $Emisión = Cry \times PCGr$

Fuente de emisión	Sede	Datos de actividad	Fórmula
			<p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Emisión: Emisiones por recarga de gas refrigerante, en el año y (kg HFC) • Cry: Cantidad de gas refrigerante en el año (Kg) • PCGr: Potencial de Calentamiento Global del gas refrigerante <p>Es importante indicar que el gas refrigerante R-22 reemplazado en provincias se recuperó en la misma unidad condensadora antigua. El gas restante se recuperó en un balón de R-22, utilizando un “recuperador de refrigerante”. Por tanto, no se contabiliza como gas No-Kyoto ya que no hubo fuga o emisión a la atmósfera.</p>
Pozo séptico			
<p>Tratamiento de tanques sépticos</p>	<p>Torre 1 Torre 2</p>	<p>Cantidad de operarios de limpieza</p>	<p>Para el cálculo de las emisiones de GEI generadas por pozo séptico se utiliza la siguiente ecuación:</p> $Emisión = Ns \times FE$ <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Emisión: Emisiones de metano (CH4) por uso de pozo séptico, en el año • Ns: Cantidad de colaborador en sede • FE: Factor de emisión kg CH4 / persona / año <p>Finalmente se multiplica por el potencial del calentamiento global respectivo para convertir las unidades a emisiones de CO2e.</p>
Compost			
<p>Compost</p>	<p>Torre 1 Torre 2</p>	<p>Cantidad de Nitrógeno emitido por kg de residuo orgánico compostado.</p>	<p>Para calcular las emisiones de GEI generadas por la generación de compost se utilizó la siguiente fórmula:</p> $Emisión = Cy \times Ny \times EFy$ <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Emisión: Emisiones por compost • Cy: cantidad de residuos orgánicos entregados a Lima Compost • Ny: cantidad de nitrógeno por compost (%) • EFy: Factor de emisión por kg de compost generado <p>Para el 2025, se empleó el Informe de Análisis entregado por Lima Compost que indica que sus compost tiene una concentración de 1.3% de Nitrógeno.</p>
Consumo de energía eléctrica SEIN			

Fuente de emisión	Sede	Datos de actividad	Fórmula
Electricidad	Torre 1 Torre 2	Estimación de consumo de Kilowatts hora. Se descuenta el consumo de los locatarios por el periodo que se encuentren en sede.	<p>Para calcular las emisiones de GEI generadas por el consumo de energía eléctrica del SEIN se utiliza la siguiente ecuación:</p> $Emisión = ECy \times EFy$ <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Emisión: Emisiones por consumo de energía eléctrica, en el año y (tCO2) • ECy: Consumo de energía eléctrica, en el año y (MWh) • EFy: Factor de emisión por consumo de energía, en el año y (tCO2/MWh) <p>De la misma forma, se procede con las emisiones de metano y óxido nitroso, con la diferencia que el resultado de ambos gases debe multiplicarse por el potencial del calentamiento global respectivo para convertir las unidades a emisiones de CO_{2e}. La sumatoria de los tres valores obtenidos en unidades de CO_{2e} corresponde a las emisiones totales.</p> <p>El factor de emisión utilizado es del Ministerio del Ambiente año 2025 (enviado en febrero 2026).</p>
	Wilson	Consumo de Kilowatts hora. Cuenta con subestación, pero no se evidencia consumo de SF ₆ .	
	Provincia	Consumo de kWh	
Viajes			
Aéreos	Todos	Distancia recorrida por usuario (ruta según escalas)	<p>Para calcular las emisiones de GEI generadas por los viajes aéreos de los colaboradores se utiliza la siguiente ecuación:</p> $Emisión = Dpy \times EFp$ <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Emisión: Emisiones por transporte aéreo del personal, en el año y (kg CO2) • Dpy: Distancia recorrida por cada pasajero en el año y (km/pasajero) • EFp: Factor de emisión por distancia recorrida de cada pasajero (kg CO2/km) <p>El factor de emisión para transporte aéreo depende de la distancia recorrida por pasajero (ruta completa desde el origen hacia el destino) expresada en kilómetros.</p> <p>El factor de emisión proviene de los factores publicados por Department for Business, Energy & Industrial Strategy (DEFRA- UK) para el año 2024.</p> <p>Los kilómetros recorridos mediante transporte aéreo se estimaron a partir de información enviada por la empresa. La información comprendía la ruta completa en código IATA por cada pasajero. Para el cálculo de los kilómetros.</p>

Fuente de emisión	Sede	Datos de actividad	Fórmula
Transporte			
Mensajería	Todos	Combustible gasohol (gal)	Para el 2025, se mejoró la metodología de cálculo en la que los motorizados al ser de terceros pero de uso exclusivo de RIMAC, se realizó mediante toma de fotos de los odómetros para calcular los km recorridos con cada unidad. Lo cual permite tener la información mucho más precisa. Para las distancias recorridas por van o envío a provincias se realiza mediante cálculo de distancia por peso del paquete enviado.
Servicio de taxi	Torre 1 Torre 2 Wilson	Distancia recorrida por usuario	<p>Para calcular las emisiones de GEI generadas por traslado por uso de taxi se utiliza la siguiente ecuación:</p> $\text{Emisión} = Dpy \times EFp$ <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Emisión: Emisiones por traslado por uso de taxi, en el año y (kg CO2) • Dpy: Distancia recorrida por cada pasajero en el año y (km/pasajero) • EFp: Factor de emisión por distancia recorrida de cada pasajero (kg CO2/km)
	Provincia	No aplica	<p>El factor de emisión para el traslado por uso de taxi depende de la distancia recorrida por pasajero (ruta completa desde el origen hacia el destino) expresada en kilómetros. El factor de emisión proviene de los factores publicados por Department for Business, Energy & Industrial Strategy (DEFRA- UK) correspondiente al año 2024.</p> <p>Los kilómetros recorridos se obtuvieron de Google Maps (https://www.google.com/maps) considerando los centroides del distrito de origen y destino de cada usuario que utilizó el servicio.</p>
Transporte casa trabajo	Todos	Commuting	<p>Para recopilar la información del commuting se empleó un censo para todos los colaboradores de Lima y provincia denominado Censo APORTA. En ese sentido durante el 2025 se tuvo un alcance de 2587 respuestas de un total de 2988 colaboradores.</p> <p>Para el caso de las distancias en los viajes de Lima, se ha desarrollado una matriz de las distancias de todos los distritos de Lima, para poder construir esta matriz, se ha dividido a Lima en los diferentes distritos que la componen. Una vez definidos los distritos, se seleccionó un punto central dentro de cada uno en la página de Google Maps. Después De esta manera, dado que a los encuestados de RIMAC se les ofreció la opción de elegir el distrito según esta matriz, esta pudo ser utilizada para calcular la distancia entre su hogar y el lugar de</p>

Fuente de emisión	Sede	Datos de actividad	Fórmula
			<p>trabajo. Cabe destacar que se utilizaron las distancias de provincia desde la plataforma de Google Maps.</p> <p>Cabe mencionar que para las operaciones de RIMAC Seguros se han extrapolado al total de trabajadores, teniendo en cuenta la proporción de los diferentes medios de transporte utilizados, como los vehículos propios del personal, buses, motos propias y transporte en taxi.</p>
Papel			
Bond	Todos	Compra de papel	<p>Para calcular las emisiones de GEI generadas por el consumo/compra de papel se utiliza la siguiente ecuación:</p> <p>Ecuación utilizada:</p> $Emisión = Cpy \times EFp$ <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> Emisión: Emisiones por papel, en el año y (kgCO2) Cpy: Cantidad de papel en el año y (Kg) EFp: Factor de emisión para el consumo de papel (Kg CO2/kg papel)
Papel toalla e higiénico	Todos	Compra de papel	<p>Se sumaron todos los insumos de papel de la empresa y se multiplicó dicha cantidad por el factor de emisión correspondiente. Se trabajó con la información de papel comprado/ consumido para el año 2025. El cálculo del peso se realizó a partir del gramaje del tipo de papel, el tamaño y la cantidad comprada.</p> <p>El factor de emisión proviene de los factores publicados por Department for Business, Energy & Industrial Strategy (DEFRA- UK) para el año 2024.</p>
Agua			
Agua potable	Torre 1 Torre 2	Consumo de metros cúbicos. Se descuenta el consumo de los locatarios por el periodo que se encuentren en sede.	<p>Para calcular las emisiones de GEI generadas por el consumo de agua potable de la red se utiliza la siguiente ecuación:</p> $Emisión = ECy \times EFy$ <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> Emisión: Emisiones por consumo de agua potable, en el año ECy: Consumo de agua, en el año (m3) EFy: Factor de emisión por consumo de agua, en el año y (tCO2/m3)
	Wilson Provincia	Consumo de metros cúbicos	<p>El factor de emisión proviene de los factores publicados por Department for Business, Energy & Industrial Strategy (DEFRA- UK) correspondiente al año 2024.</p>

Fuente de emisión	Sede	Datos de actividad	Fórmula
			<p>En relación con el consumo de agua en Cusco y Piura se realizó mediante el consumo promedio per cápita de provincias (148.6 m3/colaborador) y se aplica a ambas provincias considerando que en Cusco hay 1 persona de forma permanente en sede y en Piura son 2 personas. El resto de personal hace más visita a campo y no tiene una estadía permanente en dichas sedes.</p>
Merchandising y cafetería			
Compra de merch e insumos de cafetería	Todos	Peso (t) de cada material e insumo	<p>Para calcular las emisiones de GEI generadas por la elaboración de los materiales comprados por la organización, se consideraron aquellas más representativas para merchandising y cafetería. Luego, se utiliza la siguiente ecuación:</p> $\text{Emisión} = \text{Cpy} \times \text{EFp}$ <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Emisión: Emisiones por elaboración de materiales o insumos, en el año y (tCO₂) • Cpy: Peso del material o insumo, (t) • EFp: Factor de emisión para la elaboración (tCO₂/t material o insumos) <p>El factor de emisión proviene de los factores de la base de datos de Ecoinvent, estudios y DEFRA 2023.</p>
Generación de residuos sólidos			
Generación de residuos sólidos	Todos	<p>Generación de residuos. Se descuenta la generación de los locatarios por el periodo que se encuentren en sede. Asimismo, se contabiliza dentro de compost los residuos orgánicos entregados a Lima Compost.</p>	<p>Para el cálculo de generación de emisiones derivadas de la descomposición de los residuos sólidos se han utilizado los factores de la Guía del IPCC del año 2006, considerando la composición de los residuos sólidos domésticos. Además, se han considerado los valores locales de temperatura media, precipitación y tipo de clima para la elección de otros factores.</p> <p>El cálculo para las emisiones indirectas de metano, por la generación de residuos sólidos (por condiciones anaeróbicas de disposición del material orgánico), se realiza considerando el cálculo de residuos degradables y, seguidamente, el cálculo de emisiones indirectas de GEI.</p> <p>La cantidad de residuos dispuestos en relleno sanitario, según su tipo, se estima tal como se muestra:</p> $RRSS_{deg} = \sum_i \text{Residuos}_i \times DOC_i$ <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Residuos i: Cantidad de residuos, por tipo i. Se expresa en

Fuente de emisión	Sede	Datos de actividad	Fórmula
			<p>t/año</p> <ul style="list-style-type: none"> • DOC_i : Cantidad de carbono orgánico degradable por tipo de desecho i <p>Las emisiones indirectas de GEI, se estiman utilizando la siguiente ecuación:</p> $\text{Emisiones GEI} = \text{RRSS_deg} \times (1 - \text{OX}) \times \frac{16}{12} \times F \times \text{DOC}_{fy} \times \text{MCF}_y \times e^{-kj(y-x)} \times (1 - e^{-kj}) \times \text{GWP}_{\text{CH}_4}$ <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> • OX: Fracción de oxidación • F: Fracción del metano en sitio de disposición • DOC_{fy}: Fracción de carbono degradable, que se descompone bajo condiciones específicas en el año • MCF_y: Factor de corrección del metano, para el año y. Valor por defecto • K_j: Índice de decaimiento por el tipo de residuo j • X: Año en el que los residuos empezaron a disponerse en el mismo sitio. • Y: Año de cálculo de las emisiones • GWP CH₄: Potencial de Calentamiento Global para el metano biogénico (este valor es diferente del metano fósil: aplicado a las quemadas de combustible). <p>Finalmente, es importante indicar que los residuos orgánicos entregados a Lima Compost se contabilizan dichas emisiones como compost.</p>

Categoría 5:

RIMAC cuenta con diversos proveedores para el servicio de atención de siniestros mediante unidades de ambulancia, grúas, médicos a domicilio y auxilio mecánico. En ese sentido, la empresa no cuenta con unidades propias, sino compartidas. Por ello, se ha visto pertinente realizar la medición del consumo de combustible en relación con todos los servicios registrados en la plataforma Salesforce, la cual tiene el registro del 98% de todos los servicios realizados por RIMAC Seguros.

En ese sentido, la plataforma Salesforce almacena la información del punto del siniestro y el lugar de destino de acuerdo con la cada categoría de atención que se solicite; es decir:

- Unidad Médica de Emergencias (Ambulancias)
- Médicos a Domicilio
- Auxilio mecánico
- Grúas
- Considerando ello, la atención de cada categoría sigue criterios específicos:

Categoría	Criterios																				
<p>Unidad Médica de Emergencias (ambulancias)</p>	<p>El traslado de un paciente desde el lugar del siniestro tiene como principal criterio llevar al paciente al centro de salud más cercano (privado, público u otro) con la finalidad de dar pronta atención al siniestro. En ese sentido, de acuerdo con los lineamientos internos se traslada al paciente a los centros de salud de las siguientes categorías:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Categoría II-1: El conjunto de hospitales y clínicas de atención general. • Categoría II-2: Corresponde a los hospitales y clínicas con mayor especialización • Categoría III-1. Agrupan los hospitales y clínicas de atención general con mayores unidades productoras de servicios de salud. • Categoría III-2. Corresponden a los institutos especializados. <p>En ese sentido, se ha obtenido la ubicación geográfica (latitud y longitud) de cada centro de salud mediante el portal GIS del Ministerio de Salud (ver aquí GEOMINSA). De acuerdo con ello se ha calculado la distancia en línea recta del centroide del distrito donde ocurrió el siniestro al centro de salud más cercano de dicho distrito.</p>																				
<p>Médicos a Domicilio (MAD)</p>	<p>Los proveedores de ambulancias y MAD se encuentran sectorizados en Categorías (Centro A, Centro B, Centro C, Periférico Norte, Este, Sur, CDV 1 y CDV2) con la finalidad de brindar una pronta atención a todos los casos de siniestros que pudieran ocurrir. En ese sentido, para el cálculo de distancia recorrida por el servicio de MAD se emplea la distancia promedio que se recorre dentro del distrito del cual se solicitó el servicio.</p> <table border="1" data-bbox="824 1255 1122 1535"> <thead> <tr> <th>Centro</th> <th>Dist. Promedio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Centro A</td> <td>3.45</td> </tr> <tr> <td>Centro B</td> <td>3.16</td> </tr> <tr> <td>Centro C</td> <td>3.68</td> </tr> <tr> <td>Periférico Norte</td> <td>7.73</td> </tr> <tr> <td>Periférico Sur</td> <td>7.54</td> </tr> <tr> <td>Periférico Este</td> <td>7.87</td> </tr> <tr> <td>Provincia</td> <td>5.57</td> </tr> <tr> <td>CDV 1</td> <td>19.14</td> </tr> <tr> <td>CDV 2</td> <td>43.50</td> </tr> </tbody> </table> <p>En relación al rendimiento de los autos MAD se consideró un rendimiento promedio en Lima (32.5km/gal) y en provincia 41.5km/gal. Ambos como rendimientos promedios para el contexto peruano y para autos tipo sedan con fuente: https://neoauto.com/noticias/novedades-cat/mercado/cuanto-rinde-tu-auto</p>	Centro	Dist. Promedio	Centro A	3.45	Centro B	3.16	Centro C	3.68	Periférico Norte	7.73	Periférico Sur	7.54	Periférico Este	7.87	Provincia	5.57	CDV 1	19.14	CDV 2	43.50
Centro	Dist. Promedio																				
Centro A	3.45																				
Centro B	3.16																				
Centro C	3.68																				
Periférico Norte	7.73																				
Periférico Sur	7.54																				
Periférico Este	7.87																				
Provincia	5.57																				
CDV 1	19.14																				
CDV 2	43.50																				
<p>Auxilio mecánico</p>	<p>El servicio de auxilio mecánico está sujeto a brindar atención pronta de un técnico mecánico. Por ello, se emplean motos las cuales trasladadas al técnico</p>																				

Categoría	Criterios																		
	<p>hasta el lugar del siniestro. Asimismo, los proveedores de auxilio mecánico se encuentran sectorizados en Anillos (Anillo 1, 2, 3, 4 y 5) con la finalidad de brindar una pronta atención a todos los casos de siniestros que pudieran ocurrir dentro de dicho anillo. En ese sentido, para el cálculo de distancia recorrida por el servicio de MAD se emplea la distancia promedio que se recorre dentro del distrito del cual se solicitó el servicio.</p> <table border="1" data-bbox="815 552 1130 848"> <thead> <tr> <th>Anillo</th> <th>Dist. Promedio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>2.59</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>3.91</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>5.26</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>7.10</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>11.50</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>16.86</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>43.50</td> </tr> <tr> <td>Sin Anillo</td> <td>12.96</td> </tr> </tbody> </table>	Anillo	Dist. Promedio	1	2.59	2	3.91	3	5.26	4	7.10	5	11.50	6	16.86	7	43.50	Sin Anillo	12.96
Anillo	Dist. Promedio																		
1	2.59																		
2	3.91																		
3	5.26																		
4	7.10																		
5	11.50																		
6	16.86																		
7	43.50																		
Sin Anillo	12.96																		
<p>Grúas</p>	<p>El traslado de unidades mediante grúas cuenta con la dirección del punto de siniestro y el punto de destino. Por tanto, se ha empleado la ubicación geográfica (latitud y longitud) del centroide de los distritos de ambas ubicaciones para calcular la distancia entre ambos centroides. Con la finalidad de dar mayor certidumbre a la medición, se aplicó una corrección a esta metodología considerando un incremento de 3.81 km (distancia por promedio de diferencia entre cálculo de distancia de maps y por centroides).</p>																		

Anexo 3: Factores de emisión

Factores de Emisión por tipo de Combustible de equipos móviles					
Combustible	Unidades	kg CO2/unidad	kg CH4/unidad	kg N2O/unidad	Fuente
GLP	Galones	6.30415	0.0061942	0.00002	IPCC 2006: VOLUMEN II, CAP 3 (cuadro 3.2.1) vehículos sin controlar
Gasohol	Galones	7.37000	0.00011356	0.00011356	
Diesel B5	Galones	9.63000	0.00005678	0.00017034	
GLP	Km	0.18504	0.0001818	0.0000006	
GNV	Km	0.21975	0.000003603697	0	
Gasohol	Km	0.19476	0.0000115832	0.0000173748	
Diesel B5	Km	0.50904	0.000028	0.000028	

Factores de Emisión por tipo de Combustible de equipos fijos					
Combustible	Unidades	kg CO2/unidad	kg CH4/unidad	kg N2O/unidad	Fuente
Gasohol	Galones	7.372611575	0.000346161	0.0000692323	Directrices IPCC -2006, Volumen 2 Energía
Diesel B5	Galones	9.634529516	0.000410591	0.0000821183	
GLP	Galones	6.304146022	0.0000999072	0.000099907	
GN	m3	2.23977516	0.0000399247	0.0000399247	

Extintores	Unidades	GWP	Unidades	Fuente
Halotrón	Kg	79	kg CO2/kg	AR5
CO2	Kg	1	kg CO2/kg	
H2O	Kg	0	kg CO2/kg	
PQS	Kg	0	kg CO2/kg	
K	Kg	0	kg CO2/kg	

Gas Refrigerante	Unidades	GWP	Unidades	Fuente
------------------	----------	-----	----------	--------

CO2	Kg	1	kg CO2/kg	IPCC AR5 Table 8.A.1
R-22	Kg	1,760	kg CO2/kg	IPCC AR5 Table 8.A.1
HFC - 410A	Kg	1923.5	kg CO2/kg	IPCC AR5 Table 8.A.1
R - 430a	Kg	2384	kg CO2/kg	IPCC AR5 Table 8.A.1
HFC 125	Kg	3170	kg CO2/kg	IPCC AR5 Table 8.A.1
R-404a	Kg	3,943	kg CO2/kg	IPCC AR5 Table 8.A.1
R12	Kg	10200	kg CO2/kg	IPCC AR5 Table 8.A.1
HFC-134a	Kg	1300	kg CO2/kg	IPCC AR5 Table 8.A.1
R507	Kg	3985	kg CO2/kg	IPCC AR5 Table 8.A.1

Pozo Septico	Unidades	Factor de emisión CO2	Unidades	Fuente
Lagunas	personas / año	2.63	kg CH4 / personas /año	Octava edición - 2024 (Instituto Metereológico Nacional de Costa Rica)
Tanques sépticos	personas / año	4.38	kg CH4 / personas /año	
Descarga a ríos	personas / año	0.88	kg CH4 / personas /año	
Promedio	personas / año	2.63	kg CH4 / personas /año	

Consumo de electricidad		kg CO2/unidad	kg CH4/unidad	kg N2O/unidad	Fuente
Tipo Consumo	Unidades				
Consumo de electricidad	MWh	172.988613	0.010263	0.001273	MINAM - Huella de Carbono Perú 2025
Perdida y Transmision	MWh	22.97893	0.00136	0.00017	MINAM - Huella de Carbono Perú 2025
Consumo de electricidad	kWh	0.172988613	0.000010263	0.000001273	MINAM - Huella de Carbono Perú 2025
Perdida y Transmision	kWh	0.02297893	0.00000136	0.00000017	MINAM - Huella de Carbono Perú 2025

Viajes Aéreos					
Tipo de Vuelo	Unidades	kg CO2/unidad	kg CH4/unidad	kg N2O/unidad	Fuente
Short Haul	km	0.27101	0.000224	0.0013427852	DEFRA 2024 - Business travel- air
Long Haul	km	0.18499	0.0000112	0.0009159396	
Domestic	km	0.25998	0.0000112	0.0012894295	

Viajes Terrestres					
Tipo de viaje	Unidades	kg CO2/unidad	kg CH4/unidad	kg N2O/unidad	Fuente
Van (km)	km	0.17125	0.000168	0.0010404	DEFRA 2024 - Business travel- land
Camionetas 4x4 (km)	km	0.1959	0.000005	0.00167	DEFRA - Business travel- land, Cars, Dual purpose 4X4, km
Bus (pasajero.km)	pasajero.km	0.02668	0.00001	0.00048	DEFRA - Business travel- land, Bus, Coach, passenger.km
Tren (pasajero.km)	pasajero.km	0.00441	0.0000224	0.0000267	
Motocicleta (km)	km	0.11138	0.0017696	0.0005247	DEFRA - Business travel- land, Motorbike, Medium, passenger.km
Auto (km)	km	0.09826	0.00228	0.00053	
Taxi (pasajero.km)	pasajero.km	0.14742	0.0000033	0.0011916	DEFRA - Business travel- land, Taxis, regular taxi, passenger.km

Taxis					
Tipo de Vuelo	Unidades	kg CO2e/unidad	kg CH4e/unidad	kg N2Oe/unidad	Fuente

Desplazamiento en Taxis	km	0.15211	0.000001	0.000005	DEFRA 2024 - Business travel- land
-------------------------	----	---------	----------	----------	------------------------------------

Mensajería	Unidades	kg CO2/unidad	kg CH4/unidad	kg N2O/unidad	Fuente
Motos	TJ	69,300.00	1.10	1.90	Directrices del IPCC de 2006 para los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero - Volumen 2:
Aéreos	tonne*km	4.64646	0.00393	0.02301	DEFRA 2024 - Freight goods, Freight flights, Domestic
Bus terrestre	tonne*km	0.09601	0.00002	0.00149	DEFRA 2024 - Freight goods, HGV (all diesel), All HGVs
Van_paquetería	tonne*km	0.61228	0.00001	0.00414	DEFRA 2024 - Freight goods, Vans, Average

Desplazamiento del personal	DEFRA2024				
Combustible Vehículo Propio	Unidades	kg CO2/unidad	kg CH4/unidad	kg N2O/unidad	Link Fuente
Vehículo ligero GLP	km	0.175920	0.000060	0.000360	DEFRA - Passenger vehicles, Cars (by size), Medium car, km, GLP
Vehículo ligero GNV	km	0.154690	0.001770	0.000360	DEFRA - Passenger vehicles, Cars (by size), Medium car, km, GNV
Taxi	km	0.147420	0.000003	0.001190	DEFRA - Business travel-land, Taxis, regular taxi, passenger.km
Transporte público-Bus o combi	km	0.107720	0.000010	0.000730	DEFRA - Business travel-land, Bus, Average local bus, passenger.km
Automovil Gasohol Euro 4	km	0.175920	0.000060	0.000360	DEFRA - Passenger vehicles, Cars (by size), Medium car, km, GLP
Motocicleta a Gasohol	km	0.082480	0.000062	0.000001	

>50 m3 a 2 tiempos					
Vehiculos servicio ligero Gasohol Euro 4 (2014 EN PROCESO)	km	0.175920	0.000060	0.000360	DEFRA - Passenger vehicles, Cars (by size), Medium car, km, GLP
Vehiculos servicio ligero Diesel B5	km	0.166400	0.000005	0.001670	DEFRA - Passenger vehicles, Cars (by size), Medium car, km, GLP
Bus a diesel B5	km	0.119070	0.000013	0.000004	
Metropolitano o corredor	km	0.026680	0.000010	0.000480	DEFRA - Business travel-land, Bus, Coach, passenger.km
Tren eléctrico	km	0.039370	0.000003	0.000001	
Bicicleta Eléctrica	km	0.007200	0.000000	0.000000	
Scooter eléctrico	km	0.011000	0.000000	0.000000	
Bicimoto Gasohol	km	0.035083	0.000002	0.000003	
Motocicleta	km	0.11138	0.0017696	0.0005247	DEFRA - Business travel-land, Motorbike, Medium, passenger.km
Corredor	km	0.026680	0.000010	0.000480	DEFRA - Business travel-land, Bus, Coach, passenger.km

Hospedaje				
Pais	Unidades	Factor de emisión CO2	Unidad	Fuente
Perú	noche	13.9	kCO2/noche.hab	Hotel Footprint Tool 2024
México	noche	19.3	kCO2/noche.hab	Factores de emisión: DEFRA 2024
Colombia	noche	14.7	kCO2/noche.hab	Factores de emisión: DEFRA 2024
Chile	noche	27.6	kCO2/noche.hab	Factores de emisión: DEFRA 2024
Brasil	noche	8.7	kCO2/noche.hab	Factores de emisión: DEFRA 2024
EEUU	noche	16.1	kCO2/noche.hab	Factores de emisión: DEFRA 2024

Agua	Unidades	Factor de emisión CO2	Unidad	Fuente
Consumo agua-regiones	m3	0.1766845466	kg CO2 eq / m3	DEFRA - Water supply (2023)
Consumo agua-Lima	m3	0.1766845466	kg CO2 eq / m3	DEFRA - Water supply (2023)

Materiales	Unidades	kg CO2 eq/ unidad	Unidad	Fuente
Papel - Merch	Tn	910.48	kg CO2 e/Tn	Material use, Paper and board: paper - DEFRA 2023
Cartón	Tn	599.43	kg CO2 e/Tn	Ecoinvent 3.9
Papel de oficina	Tn	955.65	kg CO2 e/Tn	Papel DEFRA HC Perú
Papel Higiénico y Toalla	Tn	955.65	kg CO2 e/Tn	Papel DEFRA HC Perú
Papel - Merch	Kg	0.91	kg CO2 e/kg	Material use, Paper and board: paper - DEFRA 2023
Cartón	kg	0.60	kg CO2 e/kg	Carbonfact, Tabla 2 https://www.carbonfact.com/blog/knowledge/yawa-recycled-packaging
Papel de oficina	Kg	0.96	kg CO2 e/kg	Papel DEFRA HC Perú
Papel Higiénico y Toalla	Kg	0.96	kg CO2 e/kg	Papel DEFRA HC Perú
Madera	Kg	312.61	kg CO2e/ kg	Material usee, Wood-DEFRA 2023
Cloruro de polivinilo – PVC	Kg	2.54	kg CO2 e/kg	Ecoinvent 3.9
Aluminio	tn	990.48	kg CO2e/ tn aluminio	Material use, Metal: aluminium cans and foil - DEFRA 2023
Poliéster	Kg	4.29	kg CO2e/ kg	Ecoinvent 3.9

Tereftalato de polietileno – PET	Kg	3.18	kg CO2e/ kg	Ecoinvent 3.9
Polietileno – PE	Kg	2.50	kg CO2e/ kg	Ecoinvent 3.8
Acero	Kg	2.51	kg CO2e/ kg	Gerta, J.; Traverso, M. & Horvath, A. (2023) Tabla 1 https://drive.google.com/file/d/1msFgg2BM81mrhx_FmkJpdPjIdGo5SLE/view
Algodón	Kg	10.94	kg CO2e/ kg	DEVARA, Tabla 4 https://www.devera.ai/es/recursos/huella-de-carbono-de-una-camiseta-referencia-industria-basada-en-100-00-acv-simulados
Tela de algodón convencional, tejido de punto	Kg	8.34	kg CO2e/ kg	Ecoinvent 3.8
PP – Polipropileno	Tn	3090.82	kg CO2e/ TN	Material use, Plastics: PP - DEFRA 2023
Café	Kg	1.11	kg CO 2e/ kg café verde	https://rqs-ibg.onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1002/geo2.96#geo296-bib-0063 Cuadro 2 (average milling and growth)
PET Reciclado	tn	1.34	kg CO2e/ tn PET	Ecoinvent 3.8
Aluminio lapiceros	Kg	9108.73	kg CO2e/ kg aluminio	
Poliestireno – PS	Kg	4.55	kg CO2e/ kg	Ecoinvent 3.9

Compost					
Tipo	Unidades	kg CO2/unidad	kg CH4/unidad	kg N2O/unidad	Fuente
Compost	kg N	0.000000	0.000000	0.023571	IPCC 2006: Volumen 4 -

	aportado				Capítulo 11 (Cuadro 11.1)
Fertilizante	kg N aportado	0.000000	0.000000	0.023571	IPCC 2006: Volumen 4 - Capítulo 11 (Cuadro 11.1)

Anexo N°4: Señalética y activaciones de segregación en la fuente





*****FIN DE ANEXOS*****